

El curriculum oculto de la Universidad Obrera Nacional: una aproximación a las revistas de la U.O.N. desde la perspectiva de Bowles y Gintis

Autor: Koc Muñoz Álvaro Sebastián

Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata

e-mail: sebastiankoc@hotmail.com

Introducción

Según Bowles y Gintis la mayoría de los alumnos aprende a mirar cuando se les dice y a refrenar sus fantasías durante la lección. Además esta destreza en el sometimiento a la autoridad educativa es doblemente importante porque se exigirá al alumno a que la ejerza en muchos ambientes fuera de la escuela. La transición del aula a la fábrica o a la oficina resulta fácil para quienes han desarrollado "buenos hábitos de trabajo" en sus primeros años. Pero los hábitos de obediencia y docilidad producidos en las clases poseen un valor muy estimable en otros ambientes. Por lo que a la estructura del poder se refiere, las aulas no son demasiado diferentes de fábricas u oficinas, esas omnipresentes organizaciones en donde transcurre gran parte de nuestra vida de adultos. Así podría decirse de la escuela que es una preparación para la vida, pero en el sentido especial en que lo afirman los educadores. Puede que se abuse del poder en la escuela como en otros lugares, pero es un hecho vital al que debemos adaptarnos. El proceso de adaptación comienza durante los primeros años de nuestra vida, pero en la mayoría de nosotros se acelera significativamente el día que ingresamos en la escuela infantil (Bowles y Gintis, 1985).

A través de un amplio despliegue de fuentes estadísticas, descriptivas e históricas los autores afirman que la educación en las sociedades capitalistas actuales es una de las principales estrategias que se utilizan para la reproducción de este modelo de sociedad, para justificar la desigualdad. Constatan de paso, así, el fracaso de esta política liberal y de los modelos educativos que de ella se derivaron.

La intención básica de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los colegios e institutos es preparar a los estudiantes para que el día de mañana, como trabajadores, puedan integrarse sin conflictos en la estructura jerárquica que define el modelo de relaciones laborales de la economía capitalista. Relaciones en las que subyace un modelo de desigualdad entre unos miembros y otros, según el lugar que se ocupe: dueño de los medios de producción o no, y el nivel de jerarquía que cada puesto de trabajo concreto tenga asignado en la estructura ocupacional. Este modelo de relaciones es fuente de permanentes conflictos, y en el que el sistema educativo juega un papel importante.

Para Bowles y Gintis la desigualdad económica y los niveles educativos de desarrollo alcanzados por los estudiantes van a venir marcados en primera instancia por el mercado, la propiedad y las relaciones de poder que definen el sistema capitalista. Lo que hacen las instituciones de enseñanza es estructurarse de acuerdo a unas modalidades curriculares y a unas estrategias organizativas destinadas a jerarquizar y a distribuir meritocráticamente a cada persona en el interior de la red de ocupación, que también está diseñado jerárquicamente.

Todo lo que ocurre en los centros de enseñanza está dominado y subordinado a la esfera económica. La economía determina qué habilidades, hábitos, valores, normas y conocimientos es preciso que adquieran (sean inculcados a) los alumnos en el sistema escolar.

En la teoría de la Correspondencia, para hacer efectiva la reproducción del sistema económico, no importan demasiado los contenidos de la enseñanza considerados de una manera formal, es decir, los contenidos que difunden los libros de texto, etc. sino que adquieren especial relevancia las experiencias cotidianas a través de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se viven en las aulas (*el currículum oculto*). Las capacidades cognitivas y afectivas desarrolladas, como las destrezas técnicas contribuyen a diluir y a despolitizar las relaciones de clase potencialmente explosivas en el proceso de producción y, por consiguiente, sirve para perpetuar las condiciones sociales, políticas y económicas mediante las cuales una parte del producto generado por el trabajo es apropiado en forma de ganancias (Bowles y Gintis, 1985).

El sistema educativo ayuda a integrar a la juventud al sistema económico, creemos, a través de la correspondencia estructural entre sus relaciones y las de la producción. La estructura de las relaciones sociales de la educación no sólo acostumbra al estudiante a la disciplina en su puesto de trabajo, sino que desarrolla los tipos de comportamiento

personal, formas de presentación propias, imagen de sí mismo, e identificaciones de clase social que son ingredientes cruciales para la idoneidad para el puesto. Concretamente, las relaciones sociales de la educación -las relaciones entre administradores y maestros, maestros y estudiantes, estudiantes y estudiantes, y estudiantes y su trabajo- son una réplica de la división jerárquica del trabajo, una construcción de imágenes de uno mismo, que implícitamente van a colaborar para legitimar y para darle un sentido de obviedad a la existencia de desigualdades sociales y económicas. Los modos de premios y castigos, de incentivar y de reprobar del sistema escolar van creando la impronta de características personales que requiere la esfera económica (Bowles y Gintis, 1985).

El curriculum oculto en la Universidad Obrera Nacional

En este trabajo retomaremos esta idea de “*Curriculum Oculto*” para analizar el funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional a través de la revista publicada por dicha institución entre 1953 y 1955. La mencionada revista fue editada por la Universidad Obrera entre septiembre de 1953 y agosto de 1955. Solo fueron editados 13 números. En un principio aparecieron mensualmente, pero, la periodicidad fue modificándose a lo largo del tiempo y los últimos números de la misma terminaron siendo de tirada bimensual. Esta revista fue considerada por su propio Secretario de Redacción Fabio Berraute, como un “órgano de difusión doctrinaria” en su adhesión al Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social, en 1954 (Revista de la Universidad Obrera Nacional nº11; 14).

Analizaremos –a través de la mencionada publicación- cuales fueron las capacidades cognitivas y afectivas que se intentaron construir desde el Estado y cómo se habría intentado imponer desde el mismo destrezas técnicas que contribuyeron a diluir y a despolitizar las relaciones de clase potencialmente explosivas en el proceso de producción y, por consiguiente, perpetuar las condiciones sociales, políticas y económicas, mediante el disciplinamiento de la clase trabajadora a través de tres dispositivos: 1) La conformación de un sujeto pedagógico denominado “Hombre Bueno”; 2) La imposición por parte de dicha institución de una serie de rituales, fundamentados por la llamada “Doctrina Nacional Peronista”; y 3) El control político e ideológico que se habría intentado ejercer sobre el cuerpo docente y los alumnos.

La construcción estatal del “hombre bueno” como sujeto pedagógico

Según Adriana Puiggrós (1990) la educación es una práctica productora, reproductora y transformadora de sujetos. Los sujetos sociales (hombres, niños, mujeres, obreros, campesinos, indígenas, jóvenes, inmigrantes y muchos otros) participan de situaciones educativas. Todas ellas tienen como finalidad coadyuvar a la constitución y al cambio del sujeto. Ese cambio puede ser regresivo o progresista; conservador o transformador. En el sistema educativo moderno, siempre se trata de sujetos (educadores) que intenta incidir en otros sujetos (educandos) para lograr que se transformen en adultos, ciudadanos, amas de casa, dirigentes, sometidos, profesionales o lo que fuere.

La educación como práctica productora de sujetos a partir de otros sujetos, es una mediación. Se realiza construyendo un sujeto mediador, al que la autora denomina “Sujeto Pedagógico”. Este concepto hace referencia a la relación entre educador y educando, al producto de la vinculación entre los complejos sujetos sociales que ingresan a las situaciones educativas. El sujeto pedagógico que constituyen será decisivo para el proceso educacional (Puiggrós, 1990).

Toda pedagogía define su sujeto. Cada una determina los elementos y el orden de las series que la constituyen como sujeto significativo, cuya función es mediar entre los sujetos políticos y sociales, y el “Habitus” que se pretende inculcar (Puiggrós, 1990).

Los sujetos políticos y sociales actúan en el proceso educativo mediados por el vínculo pedagógico, constituyendo los sujetos pedagógicos. Esta relación entre educador y educado, siempre mediada por el currículum (consciente e inconsciente, manifiesto u oculto, más planeado o más espontáneo, en germen, fragmentado o desarrollado), será denominada “sujeto pedagógico” (Puiggrós, 1990).

En la inauguración de la Universidad Obrera, el entonces presidente J. D. Perón afirmaba que:

La formación de Universidades de carácter técnico en el país presupone, no solamente la formación de un técnico, sino también la conformación de un ciudadano de la Nueva Argentina.

El caldo de cultivo más extraordinario para que proliferen clases de pensamientos y de doctrinas extremistas y de otras ideas extrañas, está justamente en la limitación del horizonte de las aspiraciones de la clase trabajadora.

Por eso, compañeros, si yo hubiera de fijar el rumbo en la ejecución de las tareas docentes de esta casa, solamente daría una directiva de muy pocas palabras: tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas, que sueñen con una Nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pueblo para labrar la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo [...]

Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir. (Revista de la UON n°1: 15-16).

Según Perón la Universidad Obrera Nacional buscaba la “conformación del ciudadano de la Nueva Argentina”. Esta nueva Casa de estudios, respondería –según el Líder- a la ampliación de los horizontes de las aspiraciones de la clase trabajadora, pero en este proceso el Estado imprimiría un sentido propio: se realizaría esta “ampliación de horizontes”, o concesión a la clase trabajadora con la explícita finalidad de que no proliferen clases de pensamientos y doctrinas “extremistas” y otras “ideas extrañas”. Es en este discurso donde quedarían de manifiesto los fines político-pedagógicos perseguidos por la nueva Universidad: formar “hombres buenos” y “del pueblo”; formar trabajadores (y no ingenieros) y formar “patriotas”. Más adelante añade que “lo que necesitamos son hombres leales y sinceros”. Es decir entonces que la Universidad Obrera respondería, por un lado, a una demanda democratizadora de ampliación de aspiraciones de la clase trabajadora, pero por otro lado, no menos cierto es que los fines político-pedagógicos perseguidos por ésta era la conformación de un trabajador *patriota, leal y sincero*, pero por sobre todas las cosas, un “*hombre bueno y del pueblo*”, en contraposición a un trabajador inscripto ideológicamente en doctrinas “*extremistas*”. A este sujeto pedagógico que la Universidad Obrera buscaba constituir es aquel al que hemos denominado “hombre bueno”.

Éste sería el “hito” fundacional de la Universidad Obrera Nacional: la formación de una fuerza de trabajo dócil, o en otras palabras, la *docilización de la fuerza de trabajo* en pos de las necesidades del modelo de acumulación de capital basado en la industrialización por sustitución de importaciones.

Esta idea es reafirmada en sucesivas ocasiones por el Rector de la Universidad Obrera Cecilio Conditi cuando manifiesta que:

La Universidad Obrera Nacional creada por el Líder del movimiento revolucionario, General Juan Domingo Perón y que marcha bajo su tutelar indicación, realiza en el orden educacional, la verdadera consolidación del derecho a la capacitación, tantos años negada para la clase trabajadora del país [...] La clara visión y la perfecta compenetración de nuestro Líder, del sistema de injusticia social que vivió el país y de la conformación política reaccionaria de quienes gobernaban la enseñanza universitaria y que los que integraban la legión de estudiantes solo cosechaban amarguras y desengaños, fue lo que llevó a crear y dar facilidades a los que hasta el Movimiento Revolucionario Peronista eran rechazados de las universidades por ser “hombres de trabajo y del pueblo”. He aquí lo que los hechos posteriores dan la

pauta de la certeza de su acción y de sus palabras [de Perón]: “que la cultura y la ciencia esté en manos de hombres que amen a los hombres y no que preparen su destrucción o su desgracia”. ¡Benditas palabras! Los futuros ingenieros no tendrán la triste misión de organizarse como algunos de ellos lo han hecho, con fines subversivos y para armar bombas explosivas para la destrucción de hombres, mujeres y niños del pueblo [...] (Revista de la UON N°1; 13)

Es decir, “los hombres buenos y de trabajo” aparecen posicionados discursivamente en contraposición a hombres que en el pasado, preparaban su “destrucción y desgracia”. Gracias a la creación de la Universidad Obrera -según Condit- ya “no tendrán la triste misión de organizarse con fines subversivos para armar bombas explosivas para la destrucción de otros hombres, mujeres y niños del pueblo”. Nótese la operación discursiva operada por el peronismo mediante la cual se presentaba a los trabajadores organizados -antes de la llegada de Perón- como subversivos que armaban bombas para destruir a otros hombres “del pueblo”. Esta idea es varias veces reafirmada por el Rector:

Aprendí el oficio por vocación y no porque me lo enseñaran, pues si el oficial estaba enojado descargaba sus furias en mí; si era vicioso, en su inconciencia intentaba iniciarme en sus vicios; si era extremista, procuraba inculcarme sus ideas, y así pretendía convertirme, poco a poco, en un ser con odios, rencores y vicios, y sobre todo, en un hombre con un concepto anárquico y de repulsión hacia todo lo que me rodeaba.

Hoy gracias a la dignificación del pueblo y a esta magnífica obra de aprendizaje y de orientación profesional, los jóvenes reciben en la Escuelas Fábricas, en sus distintos ciclos, una enseñanza correcta desde el punto cultural y técnico, llena de afectos y con un concepto de solidaridad social, que hará que estos aprendices de hoy sean en el futuro, hombres buenos, solidarios, capaces y humanos [...] (Revista de la UON N°7; 9)

Para Condit hay una clara identificación entre ser “extremista” y ser una persona con odios y rencores. Ésta es la caracterización que hacía el peronismo de los trabajadores que se enfrentaban tanto ideológicamente como en la acción al Capital. El peronismo realizó una operación discursiva moralizante en un binomio “hombres buenos”/ “hombres con odios y rencores”, para desacreditar a los trabajadores inscriptos en las tradiciones políticas previas al peronismo dentro del movimiento obrero.

En este sentido, el entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Carlos Aloé afirmaba en el discurso del acto inaugural de la Facultad Regional Bahía Blanca:

“Con los anteriores gobiernos, el obrero vejado por sus patronos percibía salarios miserables que significaban el hambre en sus hogares. Ese obrero no podía pensar en estudiar, en elevarse culturalmente. Solo engendraba en lo hondo de sus sentimientos, un odio brutal hacia toda la sociedad. Pero con la aparición de Perón, todo se terminó. Comenzó por dignificar el trabajo. Creó la necesidad de un respeto mutuo; dio al trabajador el salario que se merece, y entonces se plasmó en milagro. Surgió un pueblo trabajador, que no solo ha desterrado definitivamente de sus sentimientos ese odio que antes lo torturaba, sino que hoy es feliz y con deseos de una elevación en sus conocimientos generales. Entonces fue que el Líder encontró el momento propicio para la habilitación de estas universidades obreras, que no son como las antiguas universidades populares, en las que se enseñaba con un librito cómo se hacía un motor pero que en cambio se perdía todo el día pretendiendo inculcar en las mentes de los trabajadores ideas foráneas, que se contradicen con nuestro pensar” (Revista de la UON nº6; 18).

Este discurso tiene la particularidad de poner de manifiesto la contraposición entre lo que Aloé denomina como “las antiguas Universidades Populares” en las que supuestamente se perdía todo el día pretendiendo inculcar en las mentes de los trabajadores “ideas foráneas” y la nueva Universidad Obrera creada por Perón, en la que:

[...] la función de los profesores era enseñar y el deber de los alumnos era aprender. [Aloé] Manifestó que el Conductor quería que los profesores pusieran en la enseñanza una dosis de su saber y otra de su corazón, para que los futuros ingenieros de fábrica, fueran hombres que comprendieran que estaban obligados a servir al pueblo y a trabajar por su bienestar, no como desgraciadamente ha sucedido –dijo-, en que los malos ingenieros formados en la enseñanza antiargentina de tiempos felizmente pasados, no tuvieron ningún reparo en confabularse contra el gobierno e inclusive atentaron criminalmente contra el pueblo, colocando bombas en plaza de Mayo.

Los ingenieros de fábrica, por el contrario –manifestó- deben sentir orgullo de saberse hombres del pueblo, no le deben temer al trabajo y deberán ser para los obreros que mañana mandarían en las fábricas, verdaderos maestros y consejeros, actuando siempre al impulso de los ideales humanistas de la Doctrina Nacional Peronista (Revista de la UON nº7; 13).

Poco tiempo después, al recibir el título de Primer Profesor Honorario de la Facultad Regional Eva Perón, el Gobernador aludía que:

“Nosotros reconocemos en esas sabias palabras del Conductor toda una guía, todo un objetivo. La Universidad donde el hombre va a capacitarse, a desarrollar su inteligencia, donde el hombre concurre para formar su propio criterio aparte de ilustrarse en las artes e inspirarse en la ciencia, no puede servir como escalón político para nadie, ni puede estar al servicio de una política que esté en contra de la política de la Nación.

Por eso las Universidades Obreras, estoy seguro, han de cumplir con este llamado de la Doctrina Nacional, no solamente con la austeridad de esas sencillas palabras sino también con el entusiasmo que brota de nuestros corazones y de nuestras ideas. Ha dicho el General Perón: “Las casas de estudio están obligadas, más que a formar talentos, a formar hombres buenos”. Y aspiramos formar hombres buenos, porque queremos los argentinos ser solidarios y humanos. Consideramos inspirándonos en la Doctrina

Nacional, que es un mal argentino aquel que no puede dar algo de lo que tiene, el que no puede dar el abrazo sincero de desear el bien al compañero. Ese no es argentino ni peronista. [...] He ahí la tarea de esta alta casa de estudios. No solamente la capacitación técnica sino la formación de criterios sanos, basados en las virtudes morales del Excelentísimo Señor Presidente” (Revista de la UON n° 10; 16-17).

Aquí vuelve a aparecer nuevamente la idea de formar “hombres buenos”, pero esta vez unida a las ideas de “argentino” y “peronista”, es decir según la lógica de Aloé, ser un “hombre bueno” es sinónimo de ser “un buen argentino” y sobre todo de ser “peronista”.

Por otra parte, otra característica de este sujeto pedagógico al que hemos denominado como “hombre Bueno” es que, éste, además de “ser bueno” no debe ser muy “sabio”. Así lo expresaba el Ingeniero Militar Profesor Hugo A. Quiroga en representación del cuerpo docente de la UON, durante el festejo de cierre del año lectivo de 1953 en la Facultad Regional Rosario, cuando –parafraseando a Perón- decía que:

[...] “recordad por sobre todas las cosas lo que tantas veces nos ha dicho nuestro Presidente el General Perón, que más que hombres sabios necesitamos hombres buenos [...] (Revista de la UON n°4; 7).

Esta idea fue ratificada por el Profesor Battaglia en el acto de clausura del ciclo lectivo de 1954, en la misma Facultad Regional, cuando expresaba que:

“La Universidad Obrera jalona una nueva etapa de la enseñanza universitaria argentina, con sus métodos y renovados sistemas, con la asistencia obligatoria y sobre todo por el alto porcentaje de jornadas laborables, ha de preparar en forma eficiente los técnicos, no muy sabios, pero con la formación humanística y argentinista que la hora presente reclama” [...] (Revista de la UON n°11; 67).

Para concluir, creemos importante resaltar la idea de que el Estado, a través de la Universidad Obrera Nacional habría intentado constituir –en el sentido en que Puiggrós lo expresa- un “sujeto pedagógico” cuyas características serían regresivas y conservadoras. La acción pedagógica de dicha Universidad habría sido buscar incidir en sus educandos con la finalidad de formar trabajadores dóciles enmarcados dentro de la llamada “Doctrina Nacional Peronista”. El “habitus” que habría pretendido inculcar, sería el mismo que –como demostró Pronko (2003)- a principios de siglo- la Iglesia Católica buscaba a través de los Círculos Obreros. Esta idea de claro sesgo moralizante, de formar un “trabajador bueno”, es anterior al peronismo y está inscripta dentro de la tradición católica. No obstante, el Estado la retomarí y ella constituiría uno de los principios fundamentales de la “Doctrina Nacional Peronista”. Esto queda claramente

expresado en la divulgación del Segundo Plan Quinquenal publicado en la Revista de la UON:

Hoy las metas de la escuela argentina son:

1° entronizar a Dios en las conciencias, exaltando sobre lo material, lo espiritual;

2° suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: los argentinos bien educados.

Educación integral del alma y del cuerpo, educación moral, intelectual y física;

3° unir en un solo anhelo, en una sola voluntad, a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República, hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la Patria. El joven argentino debe conocer todo su país, no por referencias, sino por sus propias comprobaciones [...] (Revista de la UON n°8; 38)

En este apartado se delinearon las características del sujeto pedagógico que habría intentado constituirse en la Universidad Obrera Nacional: el “hombre bueno”. Dicho sujeto podría definirse como: un trabajador patriota, peronista, leal y sincero, y -sobre todas las cosas- un “hombre bueno y del pueblo”, en contraposición a un trabajador inscripto ideológicamente en doctrinas “extremistas”, “lleno de odios y rencores y que no buscaba más que organizarse con fines subversivos y para armar bombas explosivas para la destrucción de hombres, mujeres y niños del pueblo”.

Rituales y mitos universitarios, Plan Quinquenal y la “Doctrina Nacional Peronista”

Según el Calendario y Plan de Trabajo para 1954 los rituales de conmemoración se establecen de la siguiente manera:

Himno Nacional Argentino. – Un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón. Discurso alusivo a cargo del personal docente y un alumno (duración máxima, 10 minutos c/u). – marcha “Los muchachos Peronistas”.

El personal directivo, docente, administrativo y de servicio deberá concurrir con asistencia obligatoria a los actos que se realicen en esta forma.

El personal que desempeñe tareas en más de un establecimiento, y que por iguales obligaciones se vea en la necesidad de faltar, justificará posteriormente su inasistencia [...]

Forma III: el profesor que el Decanato asigne dedicará 5 minutos de clase para comentar la fecha dejando constancia en el libro de temas.

b) Diariamente 3 (tres) minutos antes de iniciar las clases, se ejecutará la marcha “Los Muchachos Peronistas” [...]

En este fragmento creemos necesario resaltar que uno de los rituales que por reglamento se practicaba diariamente dentro de la institución era cantar la marcha “Los Muchachos

Peronistas”. Creemos que este ritual –de corte adoctrinador- fue uno de los más disciplinantes llevados adelante por el Estado dentro de esta casa de estudios.

Por otra parte, los días que la Universidad consideraba como festivos pueden clasificarse de la siguiente manera:

De los 36 días registrados, el 22 % corresponde a lo que denominamos “efemérides nacionalistas”, como ser por ejemplo: la Revolución de Mayo y El Día de la Independencia. El 25% a los que denominamos “efemérides católicas”, como por ejemplo: el 29 de junio Día de San Pedro y San Pablo y el 11 de noviembre San Martín de Tours (Patrono de la Ciudad de Buenos Aires). El 41% corresponde a los que denominamos “efemérides peronistas”, entre las que se cuentan, por ejemplo: el cumpleaños de Perón, el de Eva Perón y el Día de la Constitución Justicialista, entre otras. Y sólo el 12% corresponde a lo que denominamos “efemérides varias”, entre las que se encuentran, por ejemplo: el Día del Trabajador y el Día de la Raza, entre otras.

A simple vista puede observarse el predominio de las “efemérides peronistas” por sobre las demás. Pero otro dato no menor, es el gran porcentaje tanto de las “efemérides nacionalistas”, como de las “efemérides católicas”. Todas ellas sumadas alcanzan el 88% del total de las efemérides del calendario. Así fundamentaba el Rector de la Universidad dichas prácticas:

“las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina, y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados por nuestra Constitución.” (Revista de la UON n°1; 48).

Por otra parte –y en relación con la cita anterior- el Secretario General de la Universidad Obrera Nacional, manifestaba que:

La Universidad Obrera está al servicio de la grandeza del país preparando ingenieros de fábrica responsables, con conciencia peronista, que es lo mismo que decir con conciencia nacional. (Revista de la UON n°3; 12).

En estos discursos puede observarse el especial énfasis que hacía el gobierno peronista en la necesidad de formar una “conciencia nacional”, al punto de homologar dicha

conciencia a la conciencia peronista. Este hecho fue observado, incluso, por el ex Secretario de la Confederación de Trabajadores de Haití René Jacques, en su visita a la Argentina, cuando afirmaba que:

Uno de los propósitos más nobles perseguidos por el Gobierno Peronista y que hoy consideramos en forma objetiva dentro del progreso realizado en el orden social, es el de haber asegurado a la clase obrera argentina los medios que le permiten ser el baluarte de la evolución nacional. La atención prestada por el Gobierno en cuanto a la educación espiritual y moral de la masa trabajadora se refiere, pone más de relieve los progresos que ese país ha orientado en el orden social (Revista de la UON n°5; 10).

En estos fragmentos puede apreciarse el especial énfasis que hacía el peronismo en la construcción de una educación moral y espiritual de la clase trabajadora dentro de los marcos del nacionalismo. Pero no menos significativa es la presencia del catolicismo en dicha educación moral, tal como quedó expresado en el análisis de las efemérides y como lo expresa la Divulgación del Segundo Plan Quinquenal:

Este objetivo se anuncia así: En materia de educación el objetivo fundamental de la Nación será realizar la formación moral, intelectual y física del pueblo, sobre la base de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional Peronista, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación mediante la Justicia Social, la Independencia Económica, y la Soberanía Política, armonizando los valores espirituales y los derechos de la sociedad.

Quedan señalados en ese párrafo los fines esenciales propios de la educación: formar hombres de cuerpo sano, inteligencia cultivada y conciencia recta, aptos para la convivencia social.

3. La formación integral

La educación que el Plan persigue es, por tanto, formativa más que informativa; antes que informativa, quiere formar; antes que hacer hombres sabios, prefiere hacer hombres. “La inteligencia y el espíritu –ha dicho el General Perón- son cosas demasiado grandes y demasiado serias para confiar su formación al ocaso o al desarrollo rutinario de una enseñanza sin objetivo y sin doctrina. El objetivo de la enseñanza no se dirige a formar genios, porque esos nacen, no se hacen. Formar, en cambio, grandes hombres es posible, y ése ha de ser el objetivo de todos los que han recibido de la Nación el honroso cargo de instituir y educar a los ciudadanos de la república” [...]

7. La educación y la nacionalidad

A través de toda la enseñanza, en sus diferentes formas y ciclos, el Plan impone que los maestros y los programas enseñen con sentido nacionalista, para que todos los alumnos, y en particular los descendientes de extranjeros, puedan adquirir una conciencia nacional.

Terminarán en las escuelas la importación de teorías y prácticas foráneas.

Podrán y deberán, sin embargo, introducirse los necesarios conceptos básicos universales, de la misma manera que la industria nacional importa materia prima, pero sobre esos conceptos se deberá elaborar una didáctica argentina, de una escuela argentina, para un pueblo argentino.

8. La educación moral

Importante función asigna el Plan a la educación moral, que se impartirá insistiendo particularmente sobre los principios de justicia social y de solidaridad social que integran la Doctrina Nacional. [...]

Bien lo veía el general Perón cuando, en un 1º de Mayo, formulaba estas reflexiones sobre la escuela argentina:

“las metas de la escuela argentina, fueron hace muy poco tiempo, la riqueza, la sabiduría y la jubilación.

Hoy las metas de la escuela argentina son:

1º entronizar a Dios en las conciencias, exaltando sobre lo material, lo espiritual;

2º suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: los argentinos bien educados.

Educación integral del alma y del cuerpo, educación moral, intelectual y física;

3º unir en un solo anhelo, en una sola voluntad, a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República, hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la Patria. El joven argentino debe conocer todo su país, no por referencias, sino por sus propias comprobaciones [...]

A ello tiende el objetivo fundamental expuesto en el 2º Plan Quinquenal, en cuanto sienta el propósito de conformar una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirado en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, en cuanto concuerden con los principios de la Doctrina Nacional. (Revista de la UON nº7; 51 y nº8; 38).

Esta última cita cristaliza de forma más acabada de cuáles serían las tradiciones educativas que confluían en la llamada “Doctrina Nacional Peronista”:

Por un lado lo que se podría denominar “*corriente laica-nacionalista*” de educación cuyo principal exponente fue Sarmiento, quien hacia fines del Siglo XIX fundara, a través del normalismo pedagógico, una corriente educativa con la explícita finalidad de construir la nacionalidad argentina a través de la escuela.

Por otro lado lo que se podría denominar “*corriente católica-nacionalista*” de educación cuya aparición concreta en la escena educativa argentina se da a principios del Siglo XX, más precisamente luego de la llamada “Semana Trágica”, con la fundación de las primeras Escuelas de Artes y Oficios por parte de la Liga Patriótica Argentina y cuya finalidad era, además de difundir cierta enseñanza técnica, impartir cursos generales sobre ética y religión, con el fin de doblegar cualquier resistencia por parte de los trabajadores (Pronko, 2003). Creemos que la Universidad Obrera Nacional, al igual que estas viejas instituciones de principios del Siglo XX, respondería a los mismos fines políticos, pero esta vez inscriptos en los marcos más generales de las políticas llevadas adelante por el Estado, a través del “Plan Quinquenal”. Según Perón:

[...] progresivamente, con la realización de nuestro Plan [Quinquenal], ha ido desapareciendo la reacción comunista, que ha dejado de tener entre nosotros los argumentos valederos que posee (Revista de la UON nº8; 51).

En este sentido, creemos que el Estado habría funcionado como un “Sistema Global de Socialización” (Rodríguez Somoza, 1997), cuya finalidad habría sido la de disciplinar/adoctrinar a la clase obrera bajo los postulados de la Doctrina Nacional Peronista, en contraposición a las ideologías políticas en las cuales estaban inscriptas la mayoría de las organizaciones del movimiento obrero previo al peronismo. Así lo expresaba Juan José Sol, Director de los cursos de extensión peronista de la CNAOP, en su discurso en el Día de la Lealtad, en 1953:

El director de los cursos, Sr. Juan José Sol hizo uso de la palabra. Demostrando cabal dominio del asunto, el disertante se remontó a los orígenes filosóficos y sociológicos de las ideas que imprimieron rumbo equivocado al naciente movimiento obrero, ya que lo alejaron por dilatados del orden natural en que fue encauzado recién con el advenimiento del justicialismo, creación doctrinal de General Perón. (Revista de la UON n°3; 36).

Y reafirmado por el mismo Perón, al indicar que:

El dirigente gremial está animado por un fuego que se sustenta en su deseo activo de hacer algo por la felicidad de los trabajadores. No puede ser, por consiguiente, un teórico, un “Doctor” como aquellos que el socialismo ponía en una tribuna para hacerles decir palabras que ninguna realidad apoyaban. Antes de la Revolución Peronista era característico el dirigente teorizador y falso que pretendía hacer suyos sufrimientos que jamás había experimentado en carne propia [...]

El dirigente gremial del peronismo representa un valor auténtico que no tiene un solo punto de contacto con su teórico antecesor producto de la oligarquía que en realidad no imponía directivas a nadie y en vez de ser dirigente era dirigido por los enemigos de los trabajadores (Revista de la UON n°3; 45).

Nótese la operación discursiva realizada por Perón para colocar como enemigos de la clase trabajadora a los dirigentes socialistas, al punto de describirlos como “teóricos”, “doctores”, “falsos” y como un mero producto de la oligarquía. En el discurso del Día de la Lealtad de 1954 Perón vuelve a identificar de forma explícita a los comunistas como enemigos del gobierno:

En este momento, si miramos el panorama de la República en el orden político, vemos tres clases de adversarios: los políticos, los comunistas y los emboscados [...] mientras los comunistas sigan tratando de infiltrarse y de destruir las organizaciones del pueblo, mientras ellos no recurran a métodos legales de la política, estarán presos. No importa cuántos son. La tranquilidad del pueblo, el trabajo pacífico de la comunidad y la seguridad de la República bien vale la pena de tener presos a cuatro perturbadores. (Revista de la UON n°10; 20).

Creemos que la Universidad Obrera Nacional habría generado toda una serie de mecanismos expresados en “ritos” y “mitos” mediante los cuales buscaría reemplazar las antiguas ideologías de la clase obrera -comunista y socialista, principalmente- cuyos partidarios eran caracterizados por Perón como enemigos del gobierno y de los trabajadores, por una nueva: la de la llamada “Doctrina Nacional Peronista”. En dicha doctrina confluirían dos corrientes ideológicas que compartirían, junto con el peronismo, el mismo proyecto político de contener, a través de la acción educativa, la lucha de clases: el catolicismo y el nacionalismo.

El control político e ideológico en la Universidad Obrera Nacional

Según la Ley 13229, que sancionó la creación de la Universidad Obrera Nacional:

- Serán requisitos indispensables para la admisión a estos cursos de perfeccionamiento técnico:
- Comprobar la condición de obrero por medio de la libreta de trabajo que instituye el art. 61 del título LXXVI de la ley 12921, para los menores, y en la forma fehaciente que establezca el Poder Ejecutivo para los adultos.
- Comprobar buena conducta, consagración honrada al trabajo y respeto por las leyes, mediante certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente (Ley n° 13229/48).

En este apartado de la Ley es donde más abiertamente se explicita uno de los principios más disciplinantes de la Universidad creada por el peronismo: la creación de un circuito paralelo de educación técnica exclusivo para obreros, es decir, siguiendo claramente líneas de clase. Creemos que de esto se deriva el hecho de que el Estado habría llevado adelante una política de disciplinamiento exclusivamente para la clase obrera.

Por otra parte, según el Reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad:

Art. 33.- Para ser profesor titular se requiere ser argentino y poseer título que acredite la posesión de conocimientos y jerarquía suficientes para ejercer la cátedra a satisfacción de la Comisión Nacional.

Art. 34.- Los profesores titulares tendrán bajo su exclusiva responsabilidad la dirección y ejercicio de la enseñanza práctico-teórica de la asignatura para la que fueron designados.

Art. 36.- Son deberes de los profesores:

[...] 3) Desempeñar la cátedra, cursos o tareas, con la mayor dedicación y esfuerzo, manteniendo y fomentando en sus relaciones con colegas y alumnos, los principios de carácter social y humanistas inspirados en la doctrina del justicialismo. (Revista de la UON n°6; 50-51).

Bajo esta lógica de selección del cuerpo docente es que, en la selección del Director del Instituto de Extensión Cultural y Técnica:

El Rector ha dado la resolución que dice:

CONSIDERANDO

Que debe ser provisto el cargo de Director de dicho Instituto el que, en razón de las importantes funciones que le competen, tiene que ser cubierta por un profesional de reconocido prestigio en el ejercicio de la cátedra universitaria y plenamente identificado con los postulados de la Doctrina Nacional Peronista. POR ELLO, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL RESUELVE:
Art. 1º -Designar Director del INSTITUTO DE EXTENSION CULTURAL Y TECNICA de la Universidad Obrera Nacional al Doctor HECTOR VILLAVEIRAN. (Revista de la UON nº11; 14).

Por su parte, el Calendario y Plan de Trabajo del año 1954 establece que:

Los señores Decanos tienen la obligación de solicitar a sus subordinados inmediatos, con la debida anticipación, tres (3) copias de las palabras que habrán de pronunciar en los actos escolares a los efectos de su aprobación; una (1) de dichas copias quedará incorporada al archivo de la Facultad, y las dos (2) restantes deberán ser remitidas a la Universidad (Revista de la UON nº6; 35).

Es decir que los discursos en los actos de la Universidad, tanto de los docentes como de los alumnos, debían ser aprobados con anterioridad por los decanos de cada Facultad.

Esta política se inscribe dentro del marco general educativo en el cual según el Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Sr. Mazzetti:

[...] la enseñanza a impartirse debía basarse en los postulados de la Doctrina Nacional Peronista, cuyos tres principios fundamentales son la Independencia Económica, la Soberanía Política y la Justicia Social. (Revista de la UON nº1; 47).

A su vez, delineada en el Segundo Plan Quinquenal, el cual establecía que:

[...] A través de toda la enseñanza, en sus diferentes formas y ciclos, el Plan impone que los maestros y los programas enseñen con sentido nacionalista, para que todos los alumnos, y en particular los descendientes de extranjeros, puedan adquirir una conciencia nacional. Terminarán en las escuelas la importación de teorías y prácticas foráneas (Revista de la UON nº8; 37).

Puede observarse a través de estas citas que la Universidad Obrera Nacional buscaba ejercer un fuerte control tanto político como ideológico tanto sobre el personal docente, como sobre sus prácticas y discursos, con la finalidad de infundir tanto en los alumnos como en los docentes la llamada “Doctrina Nacional Peronista”, para adquirir a través de ésta “una conciencia nacional” y, de esta manera, terminar con la “importación de teorías y prácticas foráneas”.

En este sentido, Perón en el discurso inaugural del año lectivo 1954, expresaba que:

[...]Se ha dicho también algunas veces sin ningún derecho que el gobierno quiere maestros y profesores que hagan política de partido en las escuelas.

Nada más falso. Deseamos, es verdad que los maestros compartan nuestras ideas porque creemos sinceramente que son buenas y que tiene un profundo contenido de amor y justicia. Siempre he dicho que no queremos mezclar la politiquería con la enseñanza pero también he pensado siempre -y lo he manifestado en numerosas ocasiones- que las escuelas argentinas, lo mismo que en otras instituciones respetables y dignas del pueblo, no podría tolerarse la actuación de quienes no estuviesen de acuerdo con la Doctrina Nacional que el pueblo ha adoptado para construir su felicidad presente y la grandeza futura de la Patria (Revista de la UON n°5; 20).

En esta misma dirección, en el discurso de inauguración del año lectivo 1955, el Rector de la Universidad manifestaba que:

Muchos han creído en un principio que la Universidad Obrera Nacional era una Universidad Popular más, creada por gente que sólo tenía interés en atraer a la juventud para hacerle aprender cosas raras mediante un método determinado. Ésta, señores, es una casa de estudios seria y digna [...]

Esta Universidad ha sido creada para los que trabajan. Aquí no se viene a pensar en otra cosa más que en eso. Quien quiera pensar o piense -porque es un derecho público pensar-, en otras cosas, lo deberá hacer fuera de aquí.

Les estoy hablando muy claro. Esta casa es eminentemente revolucionaria y peronista, pero eso no significa que nosotros les diremos a ustedes que deben votar por un determinado hombre. No señores; esta casa, por ser peronista es constitucionalista y por estar encuadrada dentro de la Constitución Nacional, permite que cada hombre piense libremente. Claro está que debe pensar como argentino. Cuando alguien quiera hacerlo en otros términos, tendrá que ir a la vereda de enfrente. Aquí hay tres grandes principios de la argentinidad que deben respetarse y que nosotros haremos respetar la Patria, la Constitución Nacional y la Bandera Argentina que nos legó Belgrano, honró San Martín y dignificó Perón (Revista de la UON n°11; 11).

Creemos que este último discurso de 1955 ratifica y cristaliza de forma más acabada lo expresado por Perón un año antes. En éste puede observarse claramente la intencionalidad de ejercer un fuerte control político-ideológico por parte de la Universidad Obrera Nacional tanto sobre el cuerpo docente como sobre los alumnos. Se resalta la idea de que “ésta es una casa de estudios seria y digna”, en contraposición a una “Universidad Popular más, creada por gente que sólo tenía interés en atraer a la juventud para hacerle aprender “cosas raras”. Por otra parte, puede observarse la tensión entre el derecho público garantizado por la Constitución Nacional a pensar libremente, y el hecho de que al hacerlo debe “pensar como argentino” ya que, en caso de que alguien quiera hacerlo en otros términos “tendrá que ir a la vereda de enfrente”. Según Condit, la Universidad Obrera "ha sido creada para los que trabajaban. Aquí no se viene a pensar en otra cosa más que en eso. Quien quiera pensar o piense -porque es un derecho

público pensar- , en otras cosas, lo deberá hacer fuera de aquí”. Creemos que en este discurso del Rector, quedó cristalizada de forma más acabada el fuerte control político-ideológico que se pretendía ejercer tanto sobre los alumnos como los docentes de dicha Universidad: En esta Universidad -sólo para trabajadores- no se viene a aprender “cosas raras”. Por otra parte, esta Universidad garantiza el derecho constitucional a “pensar libremente”, pero al hacerlo, se exige “pensar como argentino”, ya que, quien no piense en estos términos “tendrá que ir a la vereda de enfrente”.

Consideraciones finales:

A lo largo de este trabajo hemos tratado de establecer cómo las capacidades cognitivas y afectivas desarrolladas dentro de la Universidad Obrera Nacional habrían contribuido a diluir y a despolitizar las relaciones de clase potencialmente explosivas en el proceso de producción y, por consiguiente, a perpetuar las condiciones sociales, políticas y económicas. Esto quedaría expresado en los distintos mecanismos de disciplinamiento social ejercidos dentro de la universidad, tal como quedó documentado en la publicación de la misma. En ésta pudimos establecer cómo desde la Universidad Obrera se habría contribuido a la docilización de la fuerza de trabajo mediante la construcción pedagógica de lo que hemos denominado “hombre bueno”, un concepto de fuerte sesgo moralizante y claramente homologable al “buen trabajador” o “trabajador bueno” propio de las Escuelas de Artes y Oficios fundadas por la Liga Patriótica a principios del siglo XX y cuya finalidad política fue reencausar a la clase trabajadora dentro de los márgenes del Estado y apartarla de “organizaciones subversivas” o “ideas extremistas”; al igual que el peronismo. En este sentido, creemos importante destacar que la fuerte presencia de la doctrina de la Iglesia Católica en la denominada “Doctrina Nacional Peronista” -tal como quedó expresado en el análisis de las efemérides y de los rituales de la Universidad Obrera Nacional- responde al hecho de que tanto la Iglesia como el Estado compartían el mismo proyecto político de disciplinamiento de la clase obrera. En la Doctrina Nacional Peronista confluyeron la doctrina educativa de la Iglesia Católica y el normalismo pedagógico; corrientes pedagógicas que compartían, junto con el peronismo, el mismo proyecto político: contenera través de la acción educativa la lucha de clases. Es en este contexto de fuerte disciplinamiento donde adquiere sentido la preocupación por parte de las autoridades de la Universidad de controlar tanto lo que se dice -tal como quedó de manifiesto en el Calendario y Plan de Trabajo del año 1954- como lo que se piensa -tal como quedó expresado por el Rector Cecilio Condití en el discurso de inauguración del año lectivo 1955.

En base a lo anteriormente expresado creemos que la Universidad Obrera Nacional habría contribuido a desarrollar en sus educandos capacidades cognitivas y afectivas tendientes a perpetuar las condiciones sociales, políticas y económicas mediante las cuales una parte del producto generado por el trabajo es apropiado en forma de ganancias.

Bibliografía:

Bowles, S. y Gintis, H: *La instrucción escolar en la América capitalista*. Siglo XXI. Madrid, 1985.

Puiggrós, Adriana (1990) *Sujetos, Disciplina y Currículo en los orígenes del Sistema Educativo argentino*. Editorial Galerna.

Pronko, Marcela (2003) “*Las Universidades del trabajo en Argentina y Brasil*”. *Una historia de las propuestas de su creación. Entre el mito y el olvido*. Montevideo.

Somoza Rodríguez, José Miguel (1997) *Interpretaciones sobre el proyecto educativo del Primer Peronismo. De “agencia de adoctrinamiento” a “instancia procesadora de demandas”* en *Anuario de Historia de la Educación, N°1*, Sociedad argentina de Historia de la Educación/Universidad Nacional de San Juan. San Juan.

Fuentes Documentales:

Ley n° 13229 –crea cursos de perfeccionamiento técnico para obreros y obreras (Universidad Obrera) (Bol. Of. 31/8/948).

Revista de la Universidad Obrera Nacional N° 1 a 13.